

Programa Trimestral de Subastas de Valores Gubernamentales

Cuarto Trimestre de 2021

HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



Programa de Subastas de Valores Gubernamentales

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) anuncia el programa de colocación de valores gubernamentales correspondiente al Cuarto Trimestre de 2021 (4T 2021). El cual, estará vigente a partir del martes 5 de Octubre del 2021.

El programa de subastas se enmarca dentro del Plan Anual de Financiamiento, se presenta en un estricto apego al Paquete Económico aprobado por el H. Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal 2021 y es coherente con la Ley General de Deuda Pública.

**Ley General de
Deuda Pública**

**Plan Anual de
Financiamiento**

**Paquete
Económico
2021**

2021

1T

2T

3T

4T

Programa de Subastas de Valores Gubernamentales



CETES

Para **CETES** el programa mantiene los rangos a subastar sin cambios respecto del trimestre anterior para todos los plazos y así atender la estacionalidad de la caja de la Tesorería y las condiciones de liquidez del mercado.

BONDES F

Este trimestre se dejarán de subastar los BONDES D y serán reemplazados por **BONDES F**. Se utilizará el mecanismo de **vasos comunicantes** para BONDES F de 1, 2 y 3 años. El BONDES F de 5 años se subastará por un **monto fijo** de 2,000 mdp.

BONOS M

Para los **Bonos M** se incorporan ajustes. El BONO a 3A se mantiene en 6,000 mdp. El BONO a 5A se ajusta a la baja por 2,000 mdp. El nodo de 10 años se mantiene y se incorporan incrementos en el M20. Finalmente, el BONO a 30A se reduce.

UDIBONOS

Los montos promedio a subastar de **Udibonos** durante el 4T 2021 presentan **reducción** para las referencias de **20 y 30A**. El nodo a 3 y 10 **años** tendrán un **incremento** de monto.

CETES

Los rangos se mantendrán entre 5 a 20 mil mdp semanales para todos los plazos. La primera subasta del trimestre incluirá CETES como se detalla a continuación:

Fecha Subasta	CETES 28 (mdp)	CETES 91 (mdp)	CETES 182 (mdp)	CETES 364 (mdp)
Octubre - 05	5,000	12,000	13,000	9,000

El monto a colocar en las siguientes subastas de CETES se dará a conocer semana a semana en las respectivas convocatorias a través del Banco de México.

Instrumento	Periodicidad	Rango 3T 21 (mdp)	Rango 4T 21 (mdp)	Δ 4T 21 VS 3T 21
Cetes 28				
Cetes 91				
Cetes 182				
Cetes 364				

BONDES F

El monto a subastar de BONDES F a plazo de 1, 2 y 3 años, se mantiene bajo el esquema de **vasos comunicantes y precio múltiple con un monto fijo** a subastar de **11,000 mdp**. Siempre y cuando las posturas lo permitan, se dará prioridad a **posturas competitivas a mayor plazo**. El **BONDES F a 5 años** se subastará a **monto fijo por 2,000 mdp** de forma quincenal.

BONDES F 1A

BONDES F 2A

BONDES F 3A

11,000
mdp

BONDES F 5A

2,000
mdp

A diferencia de los BONDES D, los **BONDES F son fungibles**, es decir, permitirán re-aperturas. Lo anterior con el propósito de tener **referencias más líquidas**.

Permutas BONDES D/F



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



La SHCP espera realizar las primeras **permutas de BONDES** durante el 4T2021. En este trimestre **se utilizarán 10 series de BONDES F** con vencimientos en los meses de octubre, noviembre y diciembre de los años 2022, 2023, 2024 y 2026. Estas mismas series se ofrecerán en caso de celebrar **operaciones de permuta**.

Se espera contar con la capacidad operativa para convocar a permutas de BONDES a partir de la **tercera semana de octubre de 2021**. Para la fecha de convocatoria se tendrá en consideración: I) el resultado de las primeras **subastas** del trimestre, II) la formación de precios en el **mercado secundario** y III) los comentarios de los **participantes**.

Las reglas de las permutas serán comunicadas en las respectivas convocatorias por conducto del **Banco de México**. La Secretaría no buscará activamente permutar los BONDES D que tienen vencimiento entre octubre de 2021 y junio 2022.

BONDES F



BONDES D

BONOS M

El M20 presenta **incrementos** en su monto promedio a subastar. Los montos del M Bono a 3 y 10 años mantienen su monto promedio a subastar. El BONO M a 5 años tendrá una reducción de monto al igual que el nodo a 30 años.

	Monto promedio 4T 2021			
M3	6,000 mdp	Cambio 4T - 3T →	-	M 240905
M5	7,000 mdp		-2,000 mdp	M 270304
M10	9,500 mdp		-	M 310529
M20	4,200 mdp		+900 mdp	M 381118
M30	3,500 mdp		-300 mdp	M 471107

BONOS M

Instrumento	Fecha Subasta	Monto (mdp)	Promedio a subastar (mdp)	vs 3T 2021 (mdp)
M3	oct-12	6,000		
M 240905	nov-09	6,000	6,000	-
	dic-07	6,000		
M5	oct-26	7,000		
M 270304	nov-23	7,000	7,000	-2,000
	dic-21	7,000		
M10	oct-05	10,000		
M 310529	nov-16	10,000	9,500	-
	dic-28	8,500		
M20	oct-19	4,200		
M 381118	nov-30	4,200	4,200	+900
M30	nov-01	4,000		
M 471107	dic-14	3,000	3,500	-300

UDIBONOS

Se **reduce** el monto a subastar en el **S20** y el **S30**. Se **incrementa** el monto a subastar en el **S10** y **S3**.

	Monto promedio 4T 2021			
S3	850 mdu	Cambio 4T - 3T →	+50 mdu	S 231116
S10	600 mdu		+150 mdu	S 311127
S20	665 mdu		-255 mdu	S 351122
S30	1,000 mdu		-150 mdu	S 501103

UDIBONOS

Instrumento	Fecha Subasta	Monto (mdu)	Promedio a subastar (mdu)	vs 3T 2021 (mdu)
S3	oct-19	850		
S 231116	nov-16	850	850	+50
	dic-14	850		
S10	oct-26	600		
S 311127	nov-23	600	600	+150
	dic-21	600		
S20	oct-05	720		
S 351122	nov-01	720	665	-255
	nov-30	720		
	dic-28	500		
S30	oct-12	1,150		
S 501103	nov-09	1,150	1,000	-150
	dic-07	700		

Calendario de Valores Gubernamentales 4T 2021

Fecha subasta	oct-05	oct-12	oct-19	oct-26	nov-01	nov-09	nov-16	nov-23	nov-30	dic-07	dic-14	dic-21	dic-28
Fecha Liquidación	oct-07	oct-14	oct-21	oct-28	nov-04	nov-11	nov-18	nov-25	dic-02	dic-09	dic-16	dic-23	dic-30
Fija Corto Plazo (mdp)	Cetes 28												
	Cetes 91												
	Cetes 182												
	Cetes 1A												
Mín 5,000 - Máx 20,000													
Fija Largo Plazo (mdp)	M3		6,000					6,000			6,000		
	M5				7,000				7,000			7,000	
	M10	10,000						10,000					8,500
	M20			4,200						4,200			
	M30					4,000						3,000	
Udizado (mdu)	S3			850				850			850		
	S10				600				600			600	
	S20	720				720			720				500
	S30		1,150				1,150			700			
Revisable (mdp)	Bondes F 1, 2, 3A	11,000		11,000		11,000		11,000		11,000		11,000	11,000
	Bondes F 5A		2,000		2,000		2,000		2,000		2,000		2,000
Colocación* (mdp)	45,981	35,956	41,081	33,151	39,981	35,956	46,881	33,151	40,181	32,843	39,881	33,151	42,959

*/ Nota: El valor de la colocación considera para su cálculo el valor de la UDI en 6.918489, también se considera el monto mínimo del rango a colocar en las subastas de CETES. En caso de realizar la colocación de un instrumento mediante el método de subasta sindicada, el instrumento sindicado sustituirá al título a colocar en las subastas primarias.

BONOS M UDIBONOS

Fecha subasta	oct-05	oct-12	oct-19	oct-26	nov-01	nov-09	nov-16	nov-23	nov-30	dic-07	dic-14	dic-21	dic-28
Fecha Liquidación	oct-07	oct-14	oct-21	oct-28	nov-04	nov-11	nov-18	nov-25	dic-02	dic-09	dic-16	dic-23	dic-30
Fija Largo Plazo (mdp)	M3	6,000				6,000				6,000			
	M5			7,000			7,000					7,000	
	M10	10,000					10,000						8,500
	M20		4,200					4,200					
	M30				4,000						3,000		
Udizado (mdu)	S3		850				850				850		
	S10			600			600					600	
	S20	720			720			720					500
	S30		1,150			1,150				700			

Operaciones de manejo de pasivos

La SHCP estará abierta a utilizar las herramientas a su disposición para cumplir con sus objetivos complementarios al programa de colocación:

1	Preservar el buen funcionamiento del mercado
2	Suavizar el perfil de vencimientos del portafolio
3	Mejorar la eficiencia del portafolio de deuda
4	Fortalecer la liquidez de las emisiones

Se realizarán operaciones especiales durante 4T 2021, siempre y cuando las condiciones del mercado sean favorables.

Subastas Sindicadas y Modificaciones al Programa

La Secretaría estará atenta a las condiciones de mercado y en caso de llevarse a cabo alguna de estas operaciones, la SHCP dará a conocer a través del Banco de México la convocatoria respectiva.

La SHCP reitera su compromiso de preservar la estabilidad de la economía y el buen funcionamiento del mercado de deuda local. La SHCP se mantendrá atenta a la evolución de los mercados financieros para tomar las medidas que sean necesarias para asegurar el adecuado funcionamiento de los mismos.

En caso de que sea necesaria alguna modificación al Programa de Subastas de Valores Gubernamentales la SHCP lo informará oportunamente al mercado.

**Preservar la
estabilidad de la
economía y el
mercado de
deuda local**

Emisiones del Banco de México

Bondes F:

Durante el cuarto trimestre de 2021 se dejarán de colocar Bondes D y, en su lugar, se comenzarán a subastar de manera semanal Bondes F con fines de regulación monetaria para las mismas referencias de uno, tres y cinco años. Asimismo, el monto semanal total de colocación disminuirá de 4,000 a 1,500 millones de pesos. De esta manera, los plazos y montos a colocar serán los siguientes:

- En el plazo de 1 año, se colocarán semanalmente 500 millones de pesos.
- En el plazo de 3 años, se colocarán semanalmente 500 millones de pesos.
- En el plazo de 5 años, se colocarán semanalmente 500 millones de pesos.

Cetes:

Durante el cuarto trimestre, el Banco de México no renovará los vencimientos del periodo de Cetes emitidos con fines de regulación monetaria, por lo que no se convocará a subastas extraordinarias de este tipo de instrumentos.

Emisiones del Banco de México

Operaciones de permuta de valores gubernamentales a nombre de Banco de México:

Ante la nueva emisión y colocación de Bondes F, y con el fin de promover una eficiente sustitución de Bondes D por este instrumento, y robustecer su desarrollo en el mercado secundario, el Banco de México analizará la conveniencia de realizar operaciones de permuta de Bondes D por Bondes F durante el cuarto trimestre de 2021. Estas operaciones se podrían llevar a cabo en coordinación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Asimismo, el Banco de México podrá realizar permutas de valores gubernamentales con el fin de suavizar el impacto en la liquidez del perfil de vencimientos de los mismos.

El monto de estas operaciones estará en función de la demanda recibida y los detalles se darán a conocer en las convocatorias respectivas.

Estas acciones del Banco de México son neutrales desde el punto de vista de su postura de política monetaria y, por esta razón, no tienen implicaciones sobre la Tasa de Interés Interbancaria a un día.

Programa de Subastas del IPAB para el 4to. trimestre de 2021



De conformidad con el Programa Anual de Financiamiento aprobado por la Junta de Gobierno del IPAB para el ejercicio fiscal 2021, el Instituto informa que para el cuarto trimestre de 2021 mantiene sin cambios el monto objetivo semanal a subastar de Bonos de Protección al Ahorro (BPAS) con respecto al tercer trimestre de 2021, conforme a lo siguiente:

- 1,500 millones de pesos (mdp) de los BPAG28 (IM) con plazo de hasta 3 años;
- 1,500 mdp de los BPAG91 (IQ) con plazo de hasta 5 años, y
- 1,200 mdp de los BPA182 (IS) con plazo de hasta 7 años.

De esta forma, el monto objetivo total a subastar semanalmente por el IPAB será de 4,200 mdp. Este programa es congruente con el objetivo de mantener sin crecimiento real el saldo de los pasivos netos del IPAB.

MONTO OBJETIVO DE BPAS POR SUBASTA CLAVES DE EMISIÓN

CALENDARIO TRIMESTRAL DE SUBASTAS PARA EL CUARTO TRIMESTRE DE 2021

4,200	4,200	4,200	4,200	4,200	4,200	4,200	4,200	4,200	4,200	4,200	4,200	4,200
IM240808 1,500	IM240808 1,500	IM240808 1,500	IM240808 1,500	IM240808 1,500	IM241107 1,500	IM241107 1,500	IM241107 1,500	IM241107 1,500	IM241107 1,500	IM241107 1,500	IM241107 1,500	IM241107 1,500
IQ260903 1,500	IQ260903 1,500	IQ260903 1,500	IQ260903 1,500	IQ260903 1,500	IQ260903 1,500	IQ260903 1,500	IQ260903 1,500	IQ260903 1,500	IQ260903 1,500	IQ260903 1,500	IQ260903 1,500	IQ260903 1,500
IS280928 1,200	IS280928 1,200	IS280928 1,200	IS280928 1,200	IS280928 1,200	IS280928 1,200	IS280928 1,200	IS280928 1,200	IS280928 1,200	IS280928 1,200	IS280928 1,200	IS280928 1,200	IS280928 1,200
06 oct	13 oct	20 oct	27 oct	03 nov	10 nov	17 nov	24 nov	01 dic	08 dic	15 dic	22 dic	29 dic

Montos en millones de pesos.

Petróleos Mexicanos

- El programa de financiamientos de Petróleos Mexicanos (Pemex) para el año 2021 es congruente con lo autorizado por su Consejo de Administración y el H. Congreso de la Unión, el cual permite un monto de endeudamiento neto interno de hasta 22,000 millones de pesos.
- A lo largo del año, Pemex ha implementado una estrategia financiera eficiente, alineada con el Plan de Negocios de la empresa. En 2021 el programa de financiamientos interno de Pemex permanecerá flexible, de acuerdo con las condiciones prevalecientes del mercado. Para la última parte del año, el programa de financiamiento interno permanecerá flexible para adaptarse a las necesidades de la empresa y a las condiciones prevalecientes de los mercados financieros.
- Durante el último trimestre del año, Pemex considerará llevar a cabo emisiones, reaperturas de colocaciones vigentes y operaciones de manejo de pasivos que permitan mejorar la liquidez y el proceso de descubrimiento de precios. Pemex será sensible a la volatilidad en el mercado y al apetito por parte de los inversionistas, buscando las mejores condiciones para la empresa.
- Además de considerar la emisión de bonos en los mercados de deuda, la estrategia de financiamiento contemplará la contratación de líneas de crédito tanto sindicadas como bilaterales, así como líneas de crédito revolventes. En consecuencia, se podría llevar a cabo transacciones y/o renovaciones de estos financiamientos con la finalidad de fortalecer la posición financiera de la empresa.

Petróleos Mexicanos

- En caso de realizar alguna operación en el mercado local, Pemex valorará colocar a plazos específicos de la curva y en diferentes formatos tales como tasa fija, tasa flotante y tasa fija real, bajo el mecanismo de vasos comunicantes. En caso de llevarse a cabo alguna colocación, los montos y fechas correspondientes se darán a conocer en los anuncios de oferta pública respectivos.
- Se continuará con el programa de Formadores de Mercado y las potenciales emisiones se realizarán con las instituciones financieras que resulten seleccionadas con base en su desempeño en el programa.
- Finalmente, con el objetivo de ampliar la base de inversionistas y fortalecer la demanda, los instrumentos de Pemex denominados en moneda local podrán ofrecerse y liquidarse a través de plataformas de custodia internacionales.

www.gob.mx/shcp

HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

